

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



Dra. de los Reales de oficio
BELLO QVARTO, AÑO
MIL SEISCIENTOS OCHENTA
Y OCHO

En la villa de Albarin a veinte y
nueve de Febrero, mil seiscientos ochenta
y ocho años. Los señores del Ayuntamiento

ella y sus Indicos, estando juntos, aco-
munion del Emplazam^{to} y traslado

de la instancia del Sr. de Picote, que
han visto por la copia de la Provisión,

sin perjuicio de acudir a formalizarlo
y por dar satisfaccion a los Sr. del R.
Compo: Vixeron, que el Peñin^{to} y muello

en el Despacho ante el Sr. Ciudad
Indico, no es otra cosa q^e una mon-

tuacion novedad, sin otra relacion en
sante de veratino, y Articulo, tandem

del Mayor, como o puesto ala Verdad

